

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Agosto 08 del 2013

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE " OPERCONT S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones;

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de COMISARIO de esta compañía denominada "OPERCONT S.A.", me es grato de conformidad con el art. # 279 de la ley de compañías y la resolución # 90.1.5.3.005 de la superintendencia de compañías, informar sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, los cuales son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las mismas son:

- ♦ Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas de esta compañía.
- ♦ He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
- ♦ Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación.
- ♦ La empresa no ha tenido movimientos contables

Al término de éste informe, es mi opinión general que los estados financieros se presentan razonablemente en sus aspectos importantes, de la real situación de esta compañía.

Atentamente,


C.B.A. Crísthian Infante
Comisario
C.C. 091706676-0